



POSADAS, 13 JUL 2026

RESOLUCIÓN N° 429

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-543-25 Registro de la
Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. Control Gestión y Administración-SPEPM-
E/Proy.: "1° Jornada Virtual de Capacitación y Formación Docente en Educación Alimentaria y Nutricional
(EAN) en entornos escolares para el N.I.-2026"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Gabriela Novita
Directora General de Formación Docente
y Desarrollo Profesional
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

DR. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 95 a 97 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar las "Jornadas Virtuales de Capacitación y Formación Docente en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en Entornos Escolares" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizadas por el Instituto Superior "Pedro Goyena N°0407"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Pedro Goyena N°0407"; b-Denominación de la Capacitación: "Jornadas Virtuales de Capacitación y Formación Docente en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en Entornos Escolares"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios: Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de todas las Modalidades Educativas y Profesores de Áreas Especiales; Egresados de carreras de Formación docente y Profesionales Técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñan como docentes; e-Carga horaria de la Capacitación: 7 horas reloj. (4 hs. sincrónico y 3 hs. asincrónicos); dos jornadas por niveles. Total 6 jornadas (2 Nivel Inicial, 2 Nivel Primaria y 2 Nivel Secundaria); f-Localización de la propuesta: ciudad de Posadas; g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre del 2026; h-Convenios interinstitucionales: lo realiza solamente el Instituto Superior "Pedro Goyena"; i-Cupos de Capacitación: cupo máximo 500 Docentes por niveles; j-Disertantes: Lic. en Nutrición: Reyna, Gabriela Patricia (M.P N° 039), Lic. en Nutrición: Benítez, Mariana Fernanda (M.P N° 210), Lic. en Nutrición: Bottelli, Mariela Paola (M.P N° 220); Lic. en Nutrición: Califfa, Sonia Itati (M.P N° 200); Lic. en Nutrición: Stizman Betiana Evelyn (M.P N° 63); Lic. en Nutrición: Enciso Silvana Anabel (M.P N°389); 1° Jornada de Nivel Inicial: (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Betiana Evelyn, Bottelli Mariela Paola, Benítez Mariana Fernanda). 2° Jornada Nivel Inicial (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Betiana Evelyn, Benítez Mariana, Califfa Sonia Itati); 1° Jornada de Nivel Primario: (Reyna Gabriela Patricia, Bottelli, Mariela Paola, Califfa, Sonia Itati, Stizman Betiana Evelyn). 2° Jornada Nivel Primario: (Reyna Gabriela Patricia, Bottelli Mariela Paola, Califfa, Sonia Itati, Enciso Silvana); 1° Jornada de Nivel Secundario: (Reyna Gabriela Patricia, Enciso Silvana Anabel, Benítez Mariana Fernanda, Bottelli, Mariela Paola). 2° Jornada Nivel Secundario: (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Betiana, Enciso Silvana Anabel, Benítez Mariana Fernanda); Arancel: es arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



13 JUL 2026

partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

Prof. GABRIEL M. BASTOSPECHEN
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, las Jornadas posicionan al docente como un actor clave e indispensable en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el entorno escolar, debido a que la escuela funciona como un espacio privilegiado de socialización y aprendizaje, para fomentar la construcción de saberes, actitudes y prácticas en torno al hecho alimentario. La intervención en el Nivel Inicial es estratégica y fundamental, ya que los hábitos saludables incorporados a edades tempranas tienen un impacto positivo y sostenible en la salud futura de los niños;

Prof. ESTHER M. OVITA
Directora General de Formación Docente
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Identificar la situación epidemiológica alimentaria y nutricional de infantes en Argentina; Analizar la situación actual de nuestro país en relación a los problemas de malnutrición y el consumo de alimentos; Reconocer la importancia de aspectos nutricionales tempranos sobre el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles;

Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAUJO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 101 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 408/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBANSE Y AUSPICIANSE, las "Jornadas Virtuales de Capacitación y Formación Docente en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en Entornos Escolares"; a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) "Pedro Goyena N°0407".-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO FERNANDO ALONSO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



429

13 JUL 2028

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

a-Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Pedro Goyena N°0407;

b-Denominación de la capacitación: "Jornadas Virtuales de Capacitación y Formación Docente en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en Entornos Escolares";

c-Formato de la capacitación: Jornada;

d-Destinatarios: Docentes del Nivel Inicial, Primario y Secundario de todas las modalidades y profesores de áreas especiales. Egresados de carrera de Formación docente y profesionales técnicos de las diferentes disciplinas que se desempeñan como docentes.

e-Carga horaria de la capacitación: 7 horas reloj. (4 hs sincrónico y 3 hs asincrónicos); dos jornadas por niveles. Total 6 jornadas (2 Nivel Inicial, 2 Nivel Primaria y 2 Nivel Secundaria);

f-Localización de la propuesta: Posadas;

g-Opción Pedagógica: a distancia;

h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde agosto hasta noviembre del 2026;

Cronograma	Nivel Inicial
1er encuentro	8 de agosto 2026
2do encuentro	5 de septiembre 2026

Cronograma	Nivel Primario
1er encuentro	22 de agosto 2026
2do encuentro	3 de octubre 2026

Cronograma	Nivel Secundario
1er encuentro	26 de septiembre 2026
2do encuentro	7 de noviembre 2026

i-Convenios interinstitucionales: lo realiza solamente el Instituto Superior "Pedro Goyena N°0407";

j-Cupos de Capacitación: cupo máximo 500 docentes por niveles;

k-Disertantes:

Lic. en Nutrición: Reyna, Gabriela Patricia (M.P N° 039)

Lic. en Nutrición: Benítez, Mariana Fernanda (M.P N° 210)

Lic. en Nutrición: Bottelli, Mariela Paola (M.P N° 220)

Lic. en Nutrición: Califfa, Sonia Itati (M.P N° 200)

Lic. en Nutrición: Stizman Betiana Evelyn (M.P N° 63)

Lic. en Nutrición: Enciso Silvana Anabel (M.P N°389)

1° Jornada de Nivel Inicial: (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Betiana Evelyn, Bottelli Mariela Paola, Benítez Mariana Fernanda).

DR. MARIA VANESSA SOSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

429

13 JUL 2026

Prof. GABRIELA M. BACARRECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Evelyn Gabriela Itati
Directora General de Asesoría
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA BRAVO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

2° Jornada Nivel Inicial (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Betiana Evelyn, Benitez Mariana, Califfa Sonia Itati);

1° Jornada de Nivel Primario: (Reyna Gabriela Patricia, Bottelli Mariela Paola, Califfa Sonia Itati, Stizman Betiana Evelyn). 2° Jornada Nivel Primario: (Reyna Gabriela Patricia, Bottelli Mariela, Califfa Sonia Itati Enciso Silvana);

1° Jornada de Nivel Secundario: (Reyna Gabriela Patricia, Enciso Silvana Anabel, Benitez Mariana Fernanda, Bottelli, Mariela). 2° Jornada Nivel Secundario: (Reyna Gabriela Patricia, Stizman Beatiana, Enciso Silvana Anabel, Benitez Mariana Fernanda);

1-Arancel: es arancelada.

Lic. RAMIRO FERNANDO JORDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIEL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES